

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MONTECRISTI GOLF CLUB MONTECRISTIGOLF S.A.
CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2019**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 09:20 horas del día 30 de Agosto del 2019, se reúne en las oficinas ubicadas en el Tor 1, Vía Montecristi- Manabí, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MONTECRISTI GOLF CLUB MONTECRISTIGOLF S.A., Agrícola EL NARANJO S.A. representada por el señor Cedeño Lora Juan Pablo en su calidad de Gerente General y Holding Montecristi S.A. representada por el señor Loayza Icaza Víctor Hugo en su calidad de Gerente General.

Procede la Junta a nombrar al señor Loayza Icaza Víctor Hugo, y actúa como secretario el señor César Andrés Alcázar Torres.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y da al Secretario de la junta a formar la lista de los accionistas presente, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
AGRICOLA EL NARANJO S.A.	1	1
HOLDING MONTECRISTI	9.999	9.999
HOLDING MONTECRISTI S.A.		
TOTAL	10.000	10.000

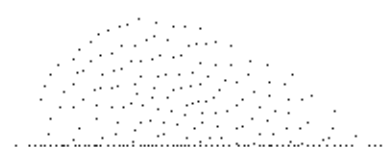
El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1,00, poseen en el capital social de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Designación del comitente para el ejercicio fiscal 2019.
6. Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta prosigue con el orden del día:

El señor César Andrés Alcázar Torres, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un discurso sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como el Balance General correspondiente al referido ejercicio fiscal del año 2018 e informe emitido por el auditor externo KPMG del Ecuador Cía. Ltda., con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara un receso de una hora.



Se instala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta por unanimidad resuelve:

- ✓ Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- ✓ Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- ✓ Dar por conocido el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- ✓ Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- ✓ Autorizar al Representante Legal para que designe el Comisario de la compañía para el periodo económico del 2019.
- ✓ Designar a la Compañía K.P.M.G. del Ecuador Cia. Ltda. como auditor externo para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas y firman todos los presentes.

f) Carlos González-Artigas Llor, por sus propios derechos, en calidad de accionista: Agrícola El Naranjo S.A. en su calidad de accionista, representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Llor, Apoderado General; y el señor César Andrés Alcázar Torres quien preside la Junta.

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que, debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

CESAR ANDRÉS ALCÁZAR TORRES
SECRETARIO GERENTE